

Acta de la sesión ordinaria de fecha 17 de octubre de 2023 (N05/2023)

Reunido el Pleno de la JPDI en la sala de reuniones de Ingeniería Eléctrica da comienzo la sesión a las 13030 horas para tratar el orden del día propuesto en la convocatoria.

Asisten:

Dña. M^a Isabel Amor Almedina
D. Fco. José Casares de la Torre
D. José Antonio Entrenas Angulo
D. Jesús Jorrín Novo
D. Rafael López Luque
D. Manuel Marcos Aldón

D^a. Pilar Montesinos Barrios
D. Domingo Ortiz Boyer
D. Jesús Pérez Gálvez
D^a. Cristina Prades López
D^a. Marta Varo García
D^a. María del Mar Rivas Carmona

Excusan su asistencia

D. Rafael Castro Triguero
D^a. M^a Ángeles Martín Santos
D^a. Fátima Moreno Pérez

D. Francisco Rincón León
Dña. Sandra Sánchez Cañizares

Preside la sesión D. Fco. José Casares de la Torre y actúa como Secretaria D^a. Cristina Prades López.

Toma la palabra el Prof. José Antonio Entrenas Angulo para informar personalmente de su renuncia como miembro de la JPDI, debido a su jubilación al final del presente curso. El Prof. Casares le agradece, en nombre de todos, su participación en la JPDI y su colaboración durante todos estos años. El Prof. Entrenas tras despedirse abandona la reunión.

1. Aprobación de las Actas de la Sesión Ordinaria de 12 de junio de 2023, y de la Sesión Extraordinaria de 12 de junio de 2023

Conocidas por todos los asistentes, las actas de la Sesión Ordinaria de 12 de junio de 2023, y de la Sesión Extraordinaria de 12 de junio de 2023, se aprueban por asentimiento de los presentes en las respectivas sesiones.

2. Informe del director

El director Prof. Casares informa sobre la consulta de 4 profesores habilitados a catedrático que están a la espera de que se convoquen sus plazas. En este momento hay más de 100 plazas de catedrático sin cubrir, pero cabe la posibilidad de realizar la convocatoria de acuerdo con la LOU o con la LOSU. Con la legislación actual sería necesario convocarlas por la vía de urgencia antes de fin de año, o bien habría que esperar al año próximo para convocarlas con la nueva LOSU.

En relación al presupuesto de la JPDI, el Prof. Casare informa que se han gastado 212,28 € en gastos de funcionamiento sobre un total de 938 €. Hay que reservar una cantidad para el mantenimiento de la Web, y el resto se prevé gastarlo en otros gastos de funcionamiento.

Debido a la renuncia del Prof. José Antonio Entrenas por su próxima jubilación se incorporará a la JPDI el Prof. Juan Carlos Gámez Granados, el siguiente en la lista del CSIF. En una próxima reunión habrá que nombrar representante de la JPDI en la Comisión de Formación del Profesorado e Innovación Docente, en sustitución del Prof. Entrenas. El Prof. Jorrín se presenta voluntario.

3. Informe de representantes en comisiones si procede

Informan la Profa. Rivas Carmona miembro de la Comisión de Contratación y el Prof. Jorrín representante de la JPDI en la Comisión de Reclamaciones.

La Profa. Rivas Carmona, aunque no actúa en representación de la JPDI en la Comisión de Contratación, informa por cortesía. Comenta que la Comisión se reúne todas las semanas y tiene mucho trabajo, especialmente ligado a las plazas de Ayudante Doctor. Se están ampliando las Comisiones por sectores y hay mucho atasco. Por ejemplo, para realizar una baremación con 10 candidatos se necesita un mes y si son más hasta 1,5 meses, sobre todo en ciencias sociales y jurídicas. El Prof. Casares añade que en ingeniería hay atasco desde febrero, y la Profa. Rivas Carmona comenta que también hay atasco en el PAS, la documentación no llega a las comisiones hasta transcurridos varios meses, incluso 6 ó 7 meses. También hay muchas reclamaciones que lleva mucho tiempo resolver.

La Profa. Amor Almedina comenta que el Comité de Empresa ha solicitado que cada sindicato proponga dos personas por macroárea y por sindicato.

El Prof. Casares comenta que en el periodo transitorio entre legislaciones (LOU y LOSU), en este momento, están conviviendo diferentes soluciones para las contrataciones. El Prof. Pérez aclara que por el procedimiento antiguo (LOU) se pueden convocar plazas de Contratado Doctor, por el procedimiento nuevo (LOSU) tendría que ser Permanente Laboral. El Prof Marcos confirma que la nueva ley (LOSU) será de obligado cumplimiento a partir de enero, y el Prof. Pérez añade que todavía no hay Reglamento ni convenio colectivo para las nuevas figuras, por lo que los Permanentes Laborables no están protegidos, a diferencia de los Contratados Doctores que si tienen convenio colectivo. El Prof. Casares comenta que no se pueden convocar plazas de Profesor Permanente Laboral con tribunales formados con la misma normativa que se aplica a los Contratados Doctores. La Profa. Amor Almedina explica que antes los Contratados Doctores con más de 5 años pasaban a Contratados Interinos, ahora tienen que opositar a Permanente Laboral. El Prof. Pérez comenta que en su Departamento ha

habido una oposición a Permanente Laboral, ya que hasta 31 de diciembre podrán celebrarse concursos oposiciones con el Reglamento actual (LOU, 2020). A partir del 31 de diciembre no se pueden convocar más plazas de Contratado Doctor y tendría que aplicarse el nuevo Reglamento que aún no está elaborado.

El Prof. Jorrín informa que en la Comisión de Reclamaciones ha habido una única reclamación que está resuelta y se ha denegado.

4. Mantenimiento de la página Web de la JPDI

El Prof. Casares informa que la persona que se ocupaba del mantenimiento de la Web de la JPDI ha firmado un contrato en exclusividad, por lo que no puede continuar con el servicio y estamos buscando una alternativa.

El Prof. López Luque propone a la empresa que lleva el mantenimiento de su Departamento y que funciona bien.

Se acuerda pedir dos ofertas, una a la empresa propuesta por el Prof. López Luque y otra a UCODigital.

5. Propuestas para la reunión con el Rector el 19 de octubre

Se abre un debate y se acuerda que con las propuestas enviadas por escrito por CCOO y la Profa. Varo García, los comentarios realizados en la reunión, y a partir del documento presentado al Rector en la última reunión, se elabore un borrador para que los miembros de la JPDI lo revisen y se presente al Rector el 19 de octubre.

Algunas de las propuestas que se incorporaran al documento son las siguientes:

El Prof Jorrín propone incluir la solicitud de ventanilla única, gestión económica, y la participación de la JPDI en la adaptación a la nueva legislación y elaboración de los Reglamentos, así como incidir en el desastroso inicio de clases y la forma de solventarlo.

La Profa. Rivas Carmona considera que las comunicaciones con el Rectorado y la coordinación entre los diferentes servicios son francamente mejorables.

El Prof. Pérez incide en mantener las reuniones periódicas con el Rector

La Profa. Varo García plantea la posibilidad de matricularse de manera individual en los cursos de formación del profesorado y no necesariamente en bloque, así como detectar la formación necesaria. Solicita que se compute la participación de los investigadores en los presupuestos de los departamentos y que se revise el Reglamento 3/2022 que permite el abuso de las reuniones asíncronas vía correo electrónico como procedimiento habitual para las reuniones de Consejo de Departamento.

La Profa. Amor Almedina solicita contemplar el premio de funcionarización, su situación y perspectivas.

El Prof. Ortiz Boyer coincide con la Profa. Varo García en la necesidad de revisar los cursos de formación del profesorado, y con el Prof Jorrín en la participación de la JPDI en la elaboración de los Reglamentos, promociones internas y provisión de plazas.

Asimismo, a petición de los miembros de CCOO se solicitará al Rector que aclare la postura del equipo rectoral en relación a:

- ✓ La adaptación a la nueva legislación (LOSU)
- ✓ Los complementos autonómicos
- ✓ La privatización del sistema universitario andaluz
- ✓ El premio de jubilación

6. Asuntos urgentes y de trámite

No hay

7. Ruegos y Preguntas

La Profa. Amor Almedina comenta la conveniencia de fijar la fecha de las reuniones a través Doodle, ofreciendo varias alternativas, y el Prof. Marcos comenta la posibilidad de realizar las reuniones en el Rectorado, considerando las facilidades para aparcar y que puede venirle bien a una mayoría.

Y, no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión a las 14:30 horas del día de la fecha.

Vº. Bº.
El presidente en funciones

La Secretaria en funciones

ANEXO: Documento presentado al Rector en la reunión del 19 de octubre de 2023